

INFORME DE COMISION REVISORA DE CUENTAS.

En nuestra calidad de integrantes de la comisión revisora de cuentas de Fondo de Bienestar Santander, informo que, habiéndose efectuado la revisión de la documentación contable, registros financieros, respaldo de ingresos y egresos, así como demás antecedentes puestos a disposición de esta comisión correspondiente al período enero- diciembre 2025, se constató que las cuentas examinadas se encuentran correctamente registradas y respaldadas.

Asimismo, se verificó que la administración y ejecución de los recursos revisados se ajustan a las disposiciones establecidas en los estatutos de Fondo de Bienestar Santander, no observándose inconsistencias ni irregularidades de la información revisada.

En consecuencia, esta comisión estima que la gestión contable del periodo 2025 se encuentra confirmo y en cumplimiento de la normativa interna vigente.

Saluda atentamente integrantes de comisión revisora de cuenta.

Claudio Fuentes

Stephane Narvaez

Betty Saa.

Santiago, abril 2026.